

ANUNCIA RECOMPRA DE NOTAS DEL TESORO 2021 BONOS DEL TESORO 2022



Invitación a tenedores de la Nota 2021 y del Bono 2022
MONTO INDICATIVO A RECOMPRAR

US\$ 800,000,000.00

Denominación de US\$1,000.00 y sus múltiplos

El Ministerio de Economía y Finanzas, autorizado por el Decreto de Gabinete No.4 de 13 de marzo de 2020, invita a los tenedores de la Nota del Tesoro con cupón 4.875% y el Bono del Tesoro con cupón 5.625% con vencimiento 2021 y 2022 respectivamente, a participar en la operación de recompra de dichos instrumentos.

Instrumento	Precio de recompra
Nota 2021	101.80%
Bono 2022	108.15%

Plazo de aceptación de las propuestas: Desde las 8:00 a.m. del 22 de Septiembre hasta las 12:00 m.d. del 29 de septiembre de 2020. (Hora de Panamá)

**Recompra
30 de septiembre 2020**

**Liquidación
05 de octubre 2020**

Creadores de Mercado	Aspirantes a Creadores de Mercado
<ol style="list-style-type: none">1. Banco Nacional de Panamá2. Multi Securities, Inc.3. Citi Valores, S.A.	<ol style="list-style-type: none">1. Valores Banistmo, S.A.2. Prival Securities, S.A.3. Geneva Asset Management, S.A.4. BG Valores, S.A.5. MMG Bank Corporation6. Global Valores, S.A.7. LAFISE Valores de Panamá, S.A.

Día y hora de presentación de propuestas: 30 de septiembre de 2020 de 10:30 a.m. a 11:30 a.m. (Hora de Panamá)

Agente de Transferencia y Registro: Central Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinclear).

Agente de Pago: Banco Nacional de Panamá.

La República de Panamá se reserva el derecho de cancelar la operación en caso tal que los resultados no llenen las expectativas del emisor.

**Dirección
de Financiamiento Público**

(507) 507-7202 / 507-7204
<http://fpublico.mef.gob.pa>

17 de septiembre de 2020
MEF-2020-40753

Señora
Olga Cantillo
Vice-Presidente Ejecutiva y
Gerente General
Bolsa de Valores de Panamá
Ciudad

Respetada señora Cantillo:

Tengo a bien comunicarle los términos y condiciones de la recompra de la Notas del Tesoro con vencimiento en el 2021 cupón 4.875% y el Bono del Tesoro con vencimiento en el 2022 cupón 5.625% de acuerdo al siguiente detalle:

Monto Indicativo a recomprar:	US\$800,000,000.00 (ochocientos millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100)
Plazo de aceptación de las Propuestas:	Desde las 8:00 a.m. del 22 de septiembre hasta las 12:00 m.d del 29 de septiembre de 2020 (hora local).
Fecha de recompra:	30 de septiembre de 2020
Fecha de liquidación:	05 de octubre de 2020
Precio de recompra Nota 2021:	101.80%
Precio de recompra Bono 2022:	108.15%
SONA y Listado:	Bolsa de Valores de Panamá
Agente de Pago:	Banco Nacional de Panamá
Agente de registro:	Latinclear
Legislación Aplicable:	Leyes y Tribunales de la República de Panamá
Presentación de Ofertas:	30 de septiembre de 10:30 a.m. a 11:30 a.m. (hora local) mediante el Sistema Electrónico de la Bolsa de Valores de Panamá.

Esta emisión ha sido autorizada por el Gobierno de la República de Panamá a través del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante el Decreto de Gabinete No.4 de 13 de marzo de 2020.

Atentamente,


Eder Paúl Córdoba Jaén
Director



Dirección De Financiamiento Público
Operaciones de Recompra de Deuda Pública Interna

Panamá. ____de septiembre de 2020

Señor
Eder Paúl Córdoba Jaén
Director de Financiamiento Público
Ministerio de Economía y Finanzas
Ciudad.

Yo, _____ en mi calidad de agente autorizado representante de _____, por este medio presento solicitud irrevocable para participar en la operación de manejo de pasivos de deuda pública interna, que consiste en la recompra del título denominado **NOTAS DEL TESORO CON CUPÓN 4.875% Y VENCIMIENTO EN FEBRERO 2021** a un precio de **101.80%**, autorizada a celebrarse el **día 30 de septiembre de 2020**, para lo cual declaro bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. Que de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Gabinete N° 4 de 13 de marzo de 2020, que autoriza a realizar una o varias operaciones de manejo de pasivos en el mercado de capital nacional, bajo los términos y condiciones indicados, mi propuesta es la siguiente:

Nota del Tesoro 4.875% 2021		
Orden Propia o de Terceros (P/T)	Valor Nominal	Precio
	(US\$)	(Expresado a dos (2) decimales)

2. Que, en caso de que nuestra propuesta sea aceptada por el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá, me obligo y declaro tener valores suficientes, objeto de la Recompra, disponibles y libres de gravámenes o cualquier litigio legal, y que el (los) abajo suscrito (s), estamos debidamente autorizados para realizar este acto, y por tanto suscribir este Formulario de Operación de Recompra de Deuda Pública Interna de la República de Panamá; y de igual forma, autorizo a realizar esta operación a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y/o Central Latinoamericana de Valores, S. A. (Latin Clear), para los fines pertinentes.
3. Ante el evento que usted acepte esta operación de recompra, este formulario, será recibido a partir de las 8:00 a.m. del día 22 de septiembre hasta las 12:00 m.d. (hora local) del día 29 de septiembre de 2020, a los siguientes destinatarios: epcordoba@mef.gob.pa; alagrotta@mef.gob.pa; vdelarosa@mef.gob.pa

Firma del Agente Autorizado

No. de Puesto _____

No. de Licencia _____

Dirección De Financiamiento Público
Operaciones de Recompra de Deuda Pública Interna

Panamá, _____ de septiembre de 2020

Señor
Eder Paúl Córdoba Jaén
Director de Financiamiento Público
Ministerio de Economía y Finanzas
Ciudad.

Yo, _____, en mi calidad de agente autorizado representante de _____, por este medio presento solicitud irrevocable para participar en la operación de manejo de pasivos de deuda pública interna, que consiste en la recompra del título denominado **BONO DEL TESORO CON CUPÓN 5.625% Y VENCIMIENTO EN JULIO 2022** a un precio de **108.15%**, autorizada a celebrarse el **día 30 de septiembre de 2020**, para lo cual declaro bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. Que de acuerdo a lo establecido en el Decreto de Gabinete N°4 de 13 de marzo de 2020, que autoriza a realizar una o varias operaciones de manejo de pasivos en el mercado de capital local, bajo los términos y condiciones indicados, mi propuesta es la siguiente:

Bono del Tesoro 5.625% 2022		
Orden Propia o de Terceros (P/T)	Valor Nominal	Precio
	(US\$)	(Expresado a dos (2) decimales)

2. Que, en caso de que nuestra propuesta sea aceptada por el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá, me obligo y declaro tener valores suficientes, objeto de la Recompra, disponibles y libres de gravámenes o cualquier litigio legal, y que el (los) abajo suscrito (s), estamos debidamente autorizados para realizar este acto, y por tanto suscribir este Formulario de Operación de Recompra de Deuda Pública Interna de la República de Panamá; y de igual forma, autorizo a realizar esta operación a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. y/o Central Latinoamericana de Valores, S. A. (LatinClear), para los fines pertinentes.
3. Ante el evento que usted acepte esta operación de recompra, este formulario, será recibido a partir de las 8:00 a.m. del día 22 de septiembre hasta las 12:00 m.d. (hora local) del día 29 de septiembre de 2020, a los siguientes destinatarios: epcordoba@mef.gob.pa; alagrotta@mef.gob.pa; vdelarosa@mef.gob.pa.

Firma del Agente Autorizado

No. de Puesto _____

No. de Licencia _____